





MINISTERIO DE ULTRAMAR.

ISLA DE PUERTO-RICO.-MES DE OCTUBRE DE 1869.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1868-69 Y 1869-70.

Distribucion de fondos por capitulos de los presupuestos de la isla de Puerto-Rico para satisfacer las obligaciones del Estado en dicho mes, que se publica en la Gaceta en cumplimiento del decreto de 41 de Abril de 1865.

Table with columns: Capitulo, Designacion de los Gastos, Por capitulos Escudos, Por secciones Escudos. Includes sections for Guerra, Hacienda, Marina, and Fomento.

Table with columns: Capitulo, Designacion de los Gastos, Por capitulos Escudos, Por secciones Escudos. Includes sections for Guerra, Hacienda, Marina, and Fomento.

Table with columns: Capitulo, Designacion de los Gastos, Por capitulos Escudos, Por secciones Escudos. Includes sections for Fomento, Guerra, Hacienda, Marina, and Gobernacion.

Table with columns: Capitulo, Designacion de los Gastos, Por capitulos Escudos, Por secciones Escudos. Includes sections for Fomento, Guerra, Hacienda, Marina, and Fomento.

Madrid 23 de Diciembre de 1869.—El Subsecretario, Romero y Giron.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Relacion de las facturas de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal que se han entregado por estas oficinas en el mes de Octubre último para recoger con ellas de la Tesoreria los titulos de dicha clase de Deuda que se han expedido en equivalencia de liquidaciones practicadas por las oficinas respectivas...

Table with columns: Número de salida de las facturas, Su importe, Causantes ó herederos á quienes corresponden, Apoderados que las han recogido, Fechas en que lo han verificado.

Table with columns: Número de salida de las facturas, Su importe, Causantes ó herederos á quienes corresponden, Apoderados que las han recogido, Fechas en que lo han verificado.

Table with columns: Número de salida de las facturas, Su importe, Causantes ó herederos á quienes corresponden, Apoderados que las han recogido, Fechas en que lo han verificado.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

D. Miguel Jimenez, Fiscal nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia para la instruccion del expediente justificativo del mérito contraido por D. Vicente Ferrer de Silva en la epidemia colérica de 1865 para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

NOTA. La Fiscalia se halla en el Gobierno de provincia, de una á tres de la tarde. M-933

CONTADURIA CENTRAL DE LA HACIENDA PUBLICA.

En cumplimiento de lo prevenido en la disposicion 4.ª, seccion 5.ª de la ley de presupuestos de 23 de Julio de 1865, los señores cesantes, jubilados, retirados y pensionistas de todas clases que cobren sus asignaciones por la Tesoreria Central de Hacienda pública...

SECCION Y GABINETE CENTRAL DE CORREOS.

Table with columns: Número, NOMBRES, Destinos. Lists names and their assigned positions.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio en el acta de 21 de Enero de 1869, he señalado el 18 de Enero próximo, á las doce de su mañana, para que se proceda á la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de este año económico de la carretera de primer orden de Bailen á Málaga...

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobernador de la provincia de Málaga con fecha 16 de Diciembre de 1869, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de la carretera de Bailen á Málaga, se comprometo á tomar á su cargo los referidos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

En el expediente promovido por D. Antonio Piqueras Saura en demanda de aprobacion de la escritura de formacion de sociedad especial minera bajo la razon Buena Fé recayó con esta fecha el siguiente decreto: Vista la escritura que en esta ciudad á 14 de Noviembre último y testimonio del Notario D. Antonio Martínez Garcia, por la que D. Antonio Piqueras Saura, como concesionario de la mina de plomo denominada San Manuel, sita en término de esta ciudad, dando participacion á otros varios, forma sociedad especial minera bajo la razon Buena Fé, con domicilio en esta capital, siendo su objeto la explotacion de la mina mencionada...

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobernador de la provincia de Murcia con fecha 16 de Diciembre de 1869, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de la carretera de Bailen á Málaga, se comprometo á tomar á su cargo los referidos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

En el expediente promovido en demanda de aprobacion de la escritura formando sociedad especial minera con el nombre de Diana para la explotacion de dos concesiones mineras ha recaido con esta fecha el siguiente decreto: Vista la escritura otorgada en la ciudad de Cartagena á 7 de Julio último y testimonio de D. Bernardino Alcaraz por D. Andrés Teulon Hermosa, en la que dando participacion á otros varios forma sociedad con el carácter de especial minera bajo la razon Diana, con domicilio en dicha ciudad, siendo su objeto la explotacion de las minas Non plus ultra y La Pura, sitas en terreno de la repetida ciudad...

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobernador de la provincia de Murcia con fecha 16 de Diciembre de 1869, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de la carretera de Bailen á Málaga, se comprometo á tomar á su cargo los referidos acopios, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

DIPTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Debiéndose proveer mediante oposición ante un Tribunal facultativo nombrado al efecto la plaza de Arquitecto de la Diputación de Barcelona, poniéndose el que la obtenga al frente de la oficina de policía urbana y edificios públicos que este cuerpo provincial ha acordado reorganizar, se anuncia al público que la dotación señalada al expresado destino es de 4.400 escudos anuales, y que los ejercicios de oposición tendrán lugar en el palacio de esta Diputación en los días necesarios.

PROGRAMA.

Primero. Podrán optar y serán admitidos como opositores todos los Arquitectos españoles que lo soliciten, presentando en la Secretaría de esta Diputación, por sí o por persona que los represente, las correspondientes instancias acompañadas de los documentos siguientes: 1.º Su fé de pila, debidamente legalizada, para acreditar que el opositor es mayor de edad.

caso afirmativo se votará la propuesta que debe elevarse a esta Diputación, cuya propuesta será en forma si el número de los opositores y la calificación de los ejercicios que practiquen lo permiten; y además de la dicha propuesta se acompañará también una lista de los otros aspirantes con una numeración correspondiente a la calificación que se haya hecho de sus ejercicios a fin de que constando se pueda librar certificación del resultado a los que lo solicitasen.

Déimo. Inmediatamente después de hecha la propuesta y calificación de que habla el artículo anterior se comunicará a la Excmo. Diputación provincial, y desde el día siguiente se expondrá al público por tres días consecutivos los trabajos hechos por todos los aspirantes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAMBRE. El mismo, asociado a doble número de mayores contribuyentes, y de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, ha acordado provistar la vacante de la plaza de Médico-cirujano titular de este distrito, dotada con el sueldo de 400 escudos anuales pagados por cuenta del presupuesto municipal por trimestres vencidos para la asistencia de las familias pobres del distrito, siendo desde la inserción en el Boletín oficial y Gaceta de Madrid, con el sueldo de 400 escudos anuales satisfechos trimestralmente vencidos del fondo municipal; y además de la dotación que va expresada, percibirá 2 escudos por cada familia pobre que exceda del número de 430 que se indica en el párrafo segundo del pliego de condiciones que existe en esta Secretaría.

D. Juan Bautista Niño, Jefe económico de esta provincia. Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera y última vez y por el término de 30 días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, a D. Diego y D. Manuel Ramirez, ó sus herederos, para que se presenten dentro de dicho término a responder de 292 milésimas de escudo que los resultan de descubiertos por rentas decimales correspondientes al pueblo de Santa Olalla, de esta provincia, y año de 1828; teniendo entendido que si no lo verifican se procederá a la declaración de rebeldía.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. Pliego de condiciones que han de observarse en la subasta para la reparación del bote Bermeo, de servicio en este puerto. 1.º El remate tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la Administración económica de esta provincia, con asistencia de los Sres. Jefes de la Intervención de la misma, Coronel Teniente Coronel de Carabineros, Fiscal y Escribano de Hacienda, el 3 de Enero próximo, de once a doce de la mañana.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLANUEVA DE ALGAIDA. D. Antonio Martos Ruiz, Alcalde constitucional de esta villa. Hago saber que en virtud de acuerdo celebrado por los señores de la corporación municipal, en unión de un doble número de contribuyentes como determina el reglamento, se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de esta villa por el término de 30 días, que deberán contarse desde la inserción en el Boletín oficial y Gaceta de Madrid, con el sueldo de 400 escudos anuales satisfechos trimestralmente vencidos del fondo municipal; y además de la dotación que va expresada, percibirá 2 escudos por cada familia pobre que exceda del número de 430 que se indica en el párrafo segundo del pliego de condiciones que existe en esta Secretaría.

dación por sí o por apoderado a recoger la cantidad que les corresponde; en la inteligencia de que si no lo verifican se consignará en la Caja de Depósitos a su disposición por término de tres años, pasados los cuales se entenderán renunciadas en favor del Estado las cantidades no reclamadas dentro de este último plazo, contado desde el día en que el depósito se verifique.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDINACELI. D. Pedro Moreno, Juez de primera instancia de esta villa y su partido. Hago saber que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Procurador por fallecimiento de D. José Joaquín de Urrutia, cuya provisión está ordenada.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VALMASEDA. D. Domingo Salazar, Juez de primera instancia de esta villa y su partido. Hago saber que en este Juzgado se halla vacante una plaza de Procurador por fallecimiento de D. José Joaquín de Urrutia, cuya provisión está ordenada.

INTERIOR.

MADRID.—El General Sr. Alaminos, como delegado del Capitán general de este distrito, giró ayer la visita general a las prisiones militares, sin que en las mismas se haya notado la menor novedad.

El día 2 del próximo Enero empezarán en el salón del Conservatorio las sesiones de la Sociedad de cuartetos, que atrae todos los años numerosos y escogido público de Profesores y aficionados a la buena música.

Valencia 23 de Diciembre.—Según se había anunciado y se esperaba, ayer a las dos de la tarde llegó a esta capital en un tren expres el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro de Gracia y Justicia. Los señores de la Diputación provincial, comisionados al efecto y que habían salido a recibirle a Venta la Encina, venían con S. E., y a más fueron a la estación a saludarle las primeras Autoridades, el Ayuntamiento, la Audiencia, Jueces, Promotores y demás personas de representación judicial.

Esta noche, a las ocho, tendrá lugar en el local de la Junta de Artesanos el té literario con que obsequiará al cronista de Cataluña D. Víctor Balaguer los escritores valencianos.

Esta mañana, a las diez, el Sr. Ruiz Zorrilla recibirá a las Autoridades. Más tarde asistirá a la inauguración de las obras del barrio obrero en el Llano del Remedío.

Nuestro amigo el inspirado pintor D. Francisco Domingo ha presentado a la Diputación provincial, que lo ha colocado en el salón de Juntas, el retrato del señor Ruiz Zorrilla. (Diario Mercantil.)

ANUNCIOS.

SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO MOVIILIARIO Español.—El Consejo de administración de esta Sociedad tiene la honra de convocar a los señores accionistas de la misma para una junta general extraordinaria que deberá celebrarse el día 23 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en Madrid, oficinas de la Sociedad, paseo de Recoletos, núm. 9.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Fernando Mazon, Juez de primera instancia de este partido. Hago notorio que el día 15 del próximo mes de Enero, a las once de su mañana, se sacará a pública subasta en la sala-audencia de este Juzgado la finca siguiente:

La tercera parte de una casa habitación, sita en la Plaza Mayor de esta villa, señalada con el núm. 5 de gobierno, compuesto de planta baja, cuarto principal, segundo y desván, con un patio, dos partes de casa y huerta destinadas a pertenecer a Doña Rosa de la Oyeña, esposa de D. Francisco Hurtiz Saracho, residente en Almería, y se vende a instancia de D. Manuel de Revilla Ayala, vecino de Vitoria, sobre pago de cantidad de reales que aquellos adeudan a éste.

En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Susbías, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito del Hospital de la misma, se saca a pública subasta varios bienes de diferentes clases que fueron embargadas a Don Casimiro de... vecino y del comercio de la ciudad de Santander, donde se encuentran depositadas en D. Juan Banco Barra-ga, las cuales han sido tasadas en 16.612 rs. y se venden para pago de mayor suma a la sociedad mercantil titulada Fabra y Malagava. El remate tendrá lugar el día 5 del próximo Enero, a las once de la tarde, en la audiencia de dicho Juzgado y por ante el Escribano D. Antonio Barreuzo, quien facilitará a los que quieran interesarse en la subasta los datos que necesiten y resulten de los autos ejecutivos que radican en su Escribanía.

El importe del remate será satisfecho en totalidad, previo el cumplimiento del primer caso fijado en la condición que precede, y luego que esté consignado sobre la Caja de esta Administración económica el correspondiente crédito por la Dirección general del Tesoro público, a cuyo efecto la Intervención de la misma cuidará de hacer el pedido oportunamente.

Santander 17 de Diciembre de 1869.—El Teniente Coronel de Carabineros, Estanislao Acevedo.—El Jefe de la Intervención de la Administración económica, Eugenio Rodríguez Ayala.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia con fecha... y de las condiciones que se exigen para la subasta de la reparación del bote Bermeo, de servicio en este puerto, se compromete a tomar a su cargo dicha obra, con sujeción a las condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de... (Aquí las proposiciones, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, escribiendo en letra la cantidad en que se compromete el proponente a ejecutar la obra, sin cuyo requisito será desechada toda proposición.)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA. Tribunal de oposiciones a las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de segunda enseñanza de Avila y Caceres. Los señores opositores a dichas cátedras D. Fernando Ortiz Abasolo, D. José de Castro Pulido, D. Leopoldo Guaza y Lazcano, D. José Andrés Irueste y D. Andrés del Portillo Martínez, cuyos discursos han sido aprobados, se presentarán al finalizar 15 días, contados desde el día en que se inserte este anuncio en la GACETA DE MADRID, a las seis de la tarde, en el salón de grados de esta Universidad, para proceder al sorteo para la formación de trineas, con arreglo a las disposiciones vigentes; advirtiéndose que el opositor D. José Andrés Irueste habrá de presentar previamente el título de Bachiller en la Facultad de Ciencias si otro que le habilite para entrar en esta oposición.

SECRETARIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA. En cumplimiento de lo mandado en el orden de S. A. el Regente del Reino de 20 de Agosto último, se ha presentado por el Recaudador de costas de esta Audiencia la siguiente cuenta:

Lista de las cantidades que no han sido satisfechas por el que suscribe desde el 4 de Octubre de 1866 en que fue nombrado Recaudador de costas hasta la fecha por ignorarse el paradero de los interesados, formada con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Gracia y Justicia en 20 de Agosto último.

Escritania de Ordoñez, Juzgado de Jerez; abintestado de José Muñoz y Ana Requena. Al Procurador Don Manuel Muñoz 2 escudos 478 milésimas.

Escritania de Asensio, Juzgado de Sevilla: autos por Sebastián Terron con los herederos de D. Manuel Librero. A la empresa Safont 247 milésimas.

Escritania de Asensio, Juzgado de Jerez: autos sobre división del patrimonio fundado por Andrés García Toboan. Al Licenciado Carballo 41 escudos 363 milésimas.

Revisada por la Sala de gobierno de la expresada Audiencia, ha dispuesto su publicación en los Boletines oficiales de las provincias enclavadas dentro de este territorio y GACETA DE MADRID, señalando el plazo de 30 días para que los interesados se presenten en la Recau-

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR. Los periódicos recibidos ayer carecen de noticias de algún interés, referentes a la política interior del vecino Imperio. Las de otros países tampoco son abundantes.

El telegrafo trasmite en resumen muy compendioso la discusión económica suscitada el día 21 en el Senado italiano. El Sr. Cambray-Digny, antiguo Ministro, ha demostrado las excelencias de su administración; el Sr. Lanza, Presidente del nuevo Gabinete, la ha criticado. La Cámara de los Diputados italianos se ocupa en preparar importantes economías.

El número de 50 acciones da derecho a un voto. Los accionistas que tengan derecho de asistencia a la junta general no podrán hacerse representar en ella sino por otro accionista que lo tenga también por sí.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA a Sevilla.—El Consejo de administración de esta Compañía tiene el honor de prevenir a los señores accionistas de la misma que el coupon núm. 23 que vence el 1.º de Enero próximo se pagará a razón de reales veintiocho (28 rs. 00) a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1869.

TEATRO ESPAÑOL.—A las cuatro y media de la tarde.—Función 14 de abono.—Turno 2.º.—Segunda representación de la comedia nueva en dos actos y en prosa titulada El niño de noventa años.—La comedia nueva en tres actos y en prosa titulada Todos al baile.

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—A las cuatro y media de la tarde.—Soto, Sotillo y compañía.—Las castañeras picadas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 24 de Diciembre de 1869. FONDOS PUBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 23-50 y 45; 25-00 y 24-30 pepen-s.

Table with columns: País, Benef., Daño, Benef., Daño, Benef. listing various locations and their respective financial data.

Table with columns: AÑOS, TEMPERATURAS, AGUA, VIENTO. showing temperature and weather data for various years.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres 23 de Diciembre.—Consolidados, 92 1/8 a 1/4. París 23 de Diciembre.—3 por 100, a 72-57 1/2.—4 1/2 por 100, a 102-75.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 26 3/8.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES. Según los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao y Logroño, y nevó en Avila, Burgos, Coruña, Lugo, Palencia, Segovia, Leon y Vitoria.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID. Según los partes remitidos en el día de ayer por la Intervención de gastos y en nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho de la noche.—Función 33 de abono.—L'Africana, ópera en cinco actos.

SANTOS DEL DIA.

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, virgen y mártir.

Table with columns: ALTURA, TEMPERATURA, DIRECCION, ESTADO. showing meteorological observations for the day of 24 de Diciembre de 1869.

Observaciones meteorológicas del día 24 de Diciembre de 1869. Temperatura máxima del aire, a la sombra, 6.3. Idem mínima de id., 1.0.

NOTA.

En los 10 años precedentes, desde el 1859 a 1868 ámbos inclusive, las temperaturas observadas en el día de la fecha fueron las siguientes:

Table with columns: AÑOS, TEMPERATURAS, AGUA, VIENTO. showing historical temperature and weather data for the years 1859 to 1868.

Las temperaturas extremas, aigua evaporada y llovida, dirección y velocidad del viento fueron estas: